



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de abril 2008.

**RES. N° /2008**

**VISTO:**

La actuación registrada con el nro. 5416/08, y

**CONSIDERANDO**

Que el Dr. Gabriel Rodriguez Vallejos, en su carácter de Director de Coordinación Ejecutiva, remitió nota nro. 63-DGAAJPI-08 elevada por el Dr. Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Administrativo y Jurisdiccional, solicitando la designación del agente Maximiliano García en el cargo de Responsable de la Oficina de Apoyo Operativo, creada por Res. CM N° 405/2007.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 77/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que en relación con la propuesta de designación del agente Maximiliano García, legajo nro. 1861, en el cargo de responsable de la Oficina de Apoyo Operativo creada por Res. CM N° 405/07 del 3 de julio de 2007, el Sr. Jefe de Departamento Apoyo Operativo, Sr. Fernando P. Bassi manifiesta que, el agente cumple con los requisitos para llevar adelante satisfactoriamente las funciones inherentes al mencionado cargo, considerando su impecable legajo personal y su contracción al trabajo así como su posición de liderazgo.

Que el agente García se desempeña interinamente en la planta permanente de este Consejo, con categoría 16 AM, en la Oficina de Auxiliares de Justicia dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, conforme Res. CM nro. 750/2007. Posee título secundario.

Que en consecuencia, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, dejándose constancia que la misma debe realizarse con carácter interino, hasta la sustanciación del correspondiente concurso para la cobertura del cargo.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 75/08.



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art 1º: Designar interinamente a Maximiliano García, legajo nro. 1861, en el cargo de Responsable de Oficina de Apoyo Operativo, hasta la sustanciación del correspondiente concurso para la cobertura del cargo.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N°                    /2008**

**Juan Pablo Mas Velez**  
Secretario

**Carla Cavaliere**  
Presidenta



## *Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. <sup>y</sup> /2008  
(Actuación nro. 5816/08)

### 1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada bajo el nro. 5816/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 03 de abril de 2008 por el Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos, en su carácter de Director de Coordinación Ejecutiva, quien remite nota N° 63-DGAAJPI-08 elevada por el Dr. Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Administrativo y Jurisdiccional, quien solicita la designación del agente Maximiliano García en el cargo de Responsable de la Oficina de Apoyo Operativo, creada por Res. CM N° 405/2007.

1.2. Esta Comisión de Selección, con fecha 03 de abril de 2008 dio intervención al Departamento de Recursos Humanos, el cual se pronunció mediante dictamen nro. 77/2008 de fecha 08 de abril de 2008 y se encuentra agregado a fs. 12 de estas actuaciones.

### 2. Consideraciones.

2.1 Que en relación con la propuesta de designación del agente Maximiliano García, legajo nro. 1861, en el cargo de responsable de la Oficina de Apoyo Operativo creada por Res. CM N° 405/07 del 3 de julio de 2007, el Sr. Jefe de Departamento Apoyo Operativo, Sr. Fernando P. Bassi manifiesta que, el agente cumple con los requisitos para llevar adelante satisfactoriamente las funciones inherentes al mencionado cargo, considerando su impecable legajo personal y su contracción al trabajo así como su posición de liderazgo.

2.2 Que el agente García se desempeña interinamente en la planta permanente de este Consejo, con categoría 16 AM, en la Oficina de Auxiliares de Justicia dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, conforme Res. CM N° 750/2007. Posee título secundario.



### *Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

2.3 Que en consecuencia, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, dejándose constancia que la misma debe realizarse con carácter interino, hasta la sustanciación del correspondiente concurso para la cobertura del cargo.

### 3. Conclusiones.

3.1 La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la designación del agente Sr. Maximiliano García, legajo nro. 1861, en el cargo de responsable de Oficina de Apoyo Operativo, con carácter interino, hasta la sustanciación del correspondiente concurso para la cobertura del cargo.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2008

DICTAMEN N° 75/2008

Juan Pablo Mas Velez

María Teresa del Rosario Moya

Ricardo Félix Baldomar